

Mendigos — ~~St. 2.~~

Lema — Cosa imposible es Otero

Por

el Poio d. ^{n. 2.} Hom. de Otero

C-35

VT. Memoria, n. 3, 2



1801 C-35

VI. Memoria. h. 3. 2

Extracto de la Memoria intitulada: *Como imposible es suprimir la mendiguez si no se conoce su verdadero origen.*

Despuës de la Introduccion hace un discurso sobre la mendicidad en general, en el que distingue la miseria que proviene de necesidad voluntaria de la que proviene de necesidad forzosa; en la primera coloca las vagabundas y peregrinas; en la segunda los enfermos, impedidos, decrepitos, y los que faltandoles ocupacion en sus oficios pierden la vergüenza, y se dan á mendigar.

Retiene las causas generales de la mendiguez que reduce á quatro.

1.^a El juego, deportes, y toda especie de diversiones en que el Artesano gasta en las dias festivos lo que ahorra en toda la semana; el lujo de las mugeres de los menestrales y labradores, principalmente en lo que llaman oro.

2.^a la multitud de criados que han introducido la opulencia y la vanidad.

3.^a la idea de incompatibilidad de la nobleza y del honor con el exercicio del comercio ó establecimiento de alguna fabrica.

4.^a la codicia de los arrendatarios de tierras y la imprudencia de muchos propietarios.

Cadauna de estas quatro causas las prueba con razones científicas y racionales bien ordenados; añade algunas reflexiones oportunas, y notas que en parte merecen alguna enmienda.

Continúa refiriendo las causas estacionales ó transi-

torias de la mendicidad que tambien reduce á quatro

1.^a Una larga enfermedad

2.^a La perdida de las cosechas

3.^a La falta de consumo, y exportacion de lo superfluo interrumpida por una guerra maritima dilatada.

Todas las prueba con razones convincentes añadiendo varias reflexiones que ayudan á sus racionales; singularmente sobre la ultima hace dos calculos, uno del producto de las fabricas de Valencia, oblicuamente, y conteniente en un tiempo de paz, y otro en guerra del mismo tiempo y fabricas, cuyo resultado es perder el Reyno la circulacion de 27. 128, 648 $\frac{1}{2}$ con otras semejantes respecto al labrador, al Ganadero, á las jornaleras, y á las personas empleadas en el trabajo.

Concluye la memoria proponiendo el medio de remediar la mendicidaz estacional, que se reduce á la formacion de una junta de caridad, la que ha de socorrer á los Pobres, ocupandolos en fabricas cuyas artefactos no necesitan de exportacion, ó suministrandoles las primeras materias que calcula aproximadamente. dos fondos que propone para esta Junta son, las subscripciones de los pudientes, alguna parte de las Propias de los lugares, y alguna cantidad agregada al equivalente.

Juicio de esta Memoria.

El Juicio que, segun mi corta instruccion, puedo formar de esta memoria, es; que está escrita elegantemente, que sus calculos son muy verosímiles, sus advertencias oportunas, sus notas criticas, y los medios que propone, aunque nada singulares, son de fácil realizacion intaimsecamente

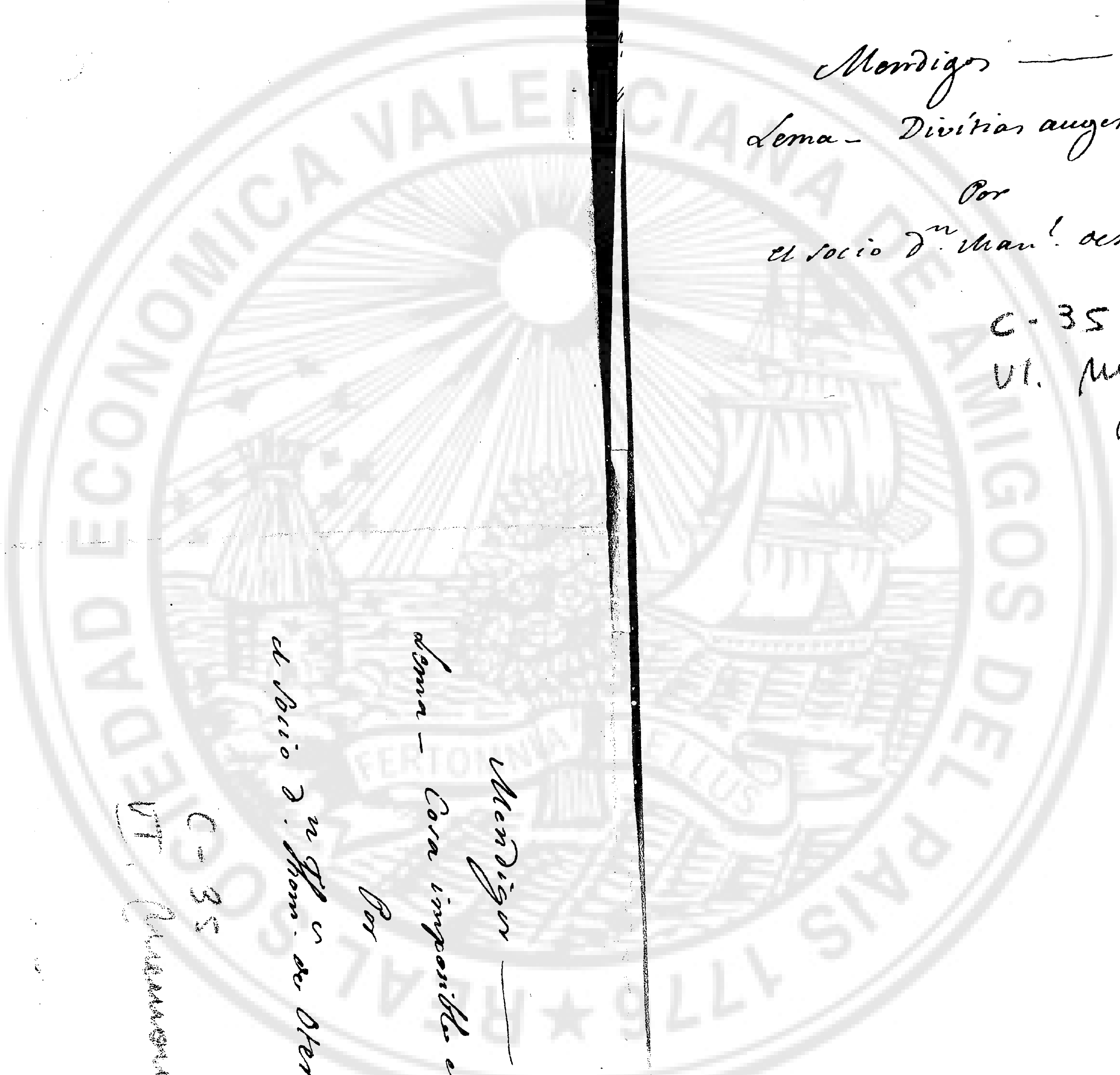
pero inasequibles por las circunstancias de tiempo, modo, y personas que deben realizarlas.

Valencia 26 de Noviembre de 1804

Tomás E. Otero

Faint, illegible text at the top of the left page.

Faint, illegible text in the middle of the left page.



Mondigos —
Lema — Cosa importante en X^{ta}
Por
a socio D. n. Man. de Otero
C-35
VI. Memoria n. 3.3

1861
E

1861
E

Mondigos — nº 3.
Lema — Divitias auger d^{ca}.
Por
el socio D. n. Man. de Otero
C-35
VI. Memoria
n. 3.3